

RIO GALLEGOS,

02 DIC. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 17.508/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 116 obra Nota interpuesta por el Dr. Mauricio MARIN CAIHUAN mediante la cual solicita la incorporación de la Ing^a. Natalia Bibiana TREJO al Proyecto de Investigación denominado "Paralelización eficiente de Servicios Web" y la baja del docente Héctor SOTO PEREZ;

QUE por Nota Nº 708/05 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que la Ing^a. TREJO se encuentra designada en UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple por lo cual sugiere se afecten CUATRO (4) horas semanales al Proyecto de Investigación citado precedentemente;

QUE por Nota Nº 445/05 la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad la incorporación de la Ing^a. Natalia Bibiana TREJO al Proyecto de Investigación denominado "Paralelización eficiente de Servicios Web" con CUATRO (4) horas semanales y la baja del docente Héctor SOTO PEREZ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la incorporación de la Ing^a. Natalia Bibiana TREJO (D.N.I. Nº 24.717.806) al Proyecto de Investigación denominado "Paralelización eficiente de Servicios Web", con CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- DAR DE BAJA al docente Héctor SOTO PEREZ del Proyecto de Investigación denominado "Paralelización eficiente de Servicios Web".-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

653